

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24944 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 612/2011-A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Marta Pradera Rivero, en nombre de Bombeos, Grúas y Apuntalamientos, S.L., "Bomtatos", se ha dictado Auto en fecha 16/06/2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034862-1